

JEFE/A DE EMERGENCIA

EDIFICIO 107. OFICINAS Y CONSULTAS

FUNCIONES

- Lo compone Responsable de mantenimiento.
- COORDINAR toda la actuación en caso de emergencia.
- Desde el Centro de Control CONTROLAR la actuación de todos los Equipos de Emergencia. Los equipos de emergencia son “sus ojos”.
- DECIDIR cuándo se evacúa/confina el centro y cómo hacerlo (sólo una zona, todo el edificio...)
- Se priorizará la EVACUACIÓN HORIZONTAL sobre la vertical.
- En caso necesario AVISAR a los servicios de ayuda externa: 112
- Ordenar el FIN de la Emergencia.
- Promover la INVESTIGACIÓN de las causas que ocasionaron la emergencia.

CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Acudir al Centro de Control (Recepción)
- A partir de la información recibida por parte del Jefe de Intervención (Guarda de seguridad), ordenar la evacuación (total o parcial) confinamiento y demás actuaciones acordes con la magnitud de la emergencia.
- Estar conectado permanentemente con el Jefe de Intervención y con los Equipos de Intervención y Evacuación .
- Avisar al 112
- Cuando lleguen las ayudas externas, proporcionarles toda la información necesaria, ¿qué ha ocurrido?, ¿dónde ha ocurrido?, ¿quedan personas en el interior?, y entregarles el Plan de Autoprotección y copia de las llaves de cuartos técnicos si estuvieran cerrados.

PUNTO DE REUNIÓN

C / Ramirez de Arellano 4- 6, Madrid. (ZONA DE RAMPA ENTRADA GARAJE)



JEFE/A DE INTERVENCIÓN

EDIFICIO 107. OFICINAS Y CONSULTAS

FUNCIONES

- Lo compone Guarda de seguridad.
- Junto con el Equipo de Intervención y Evacuación, se DIRIGE al lugar donde se encuentra la emergencia. EVALÚA la gravedad de la misma e INFORMA al Jefe de Emergencia (Responsable de mantenimiento).
- DIRIGE a los Equipos de Intervención y Evacuación en la realización de las operaciones necesarias para controlar/sofocar la emergencia (extinguir fuego, controlar inundación, cerrar llaves de corte y otros sistemas...)
- En todo momento informa la Jefe de Emergencia de la evolución; zonas afectadas, vías de evacuación que no pueden utilizarse, etc.

CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Acudir, junto con el Equipo Intervención y Evacuación al lugar de la emergencia
- Informar al Jefe de Emergencia del estado de la Emergencia, zona afectada y posibles consecuencias.
- Ordenar las actuaciones necesarias; sofocar la emergencia, corte de suministros etc.
- Ayudar a los Equipos de Intervención y Evacuación a evacuar a los ocupantes del centro.

PUNTO DE REUNIÓN

C / Ramirez de Arellano 4- 6, Madrid. (ZONA DE RAMPA ENTRADA GARAJE)



EQUIPO DE INTERVENCIÓN Y EVACUACIÓN

EDIFICIO 107. OFICINAS Y CONSULTAS

FUNCIONES

- Lo componen:
 - Planta 4: Javier Fuertes/Estefanía Márquez (suplente), Pilar Oncins/Beatriz Muñoz (suplente), Pedro Fominaya/Luis Valeriano (suplente).
 - Planta 3: Paula Cidoncha Burgueño / Itziar Galán Riloba (suplente)
 - Planta 2: Mercedes Fernandez Quirós.
 - Planta 1: Secretaria Dr Silberberg
 - Planta 0: Personal de admisión principal (mañana y tarde).
- Al tener conocimiento de la alarma, por parte del Jefe de Emergencia (Responsable de mantenimiento) o el Jefe de Intervención (Guarda de seguridad), SE DIRIGEN al lugar de la emergencia para tratar de controlarla con los medios propios de autoprotección de la zona afectada (extintores, mangueras, etc....)
- NO ACTÚA SOLO, lo hace por parejas y con vía de escape.
- En caso de orden de EVACUACIÓN, deben transmitir de la Alarma a todas las zonas, “barriendo” su área, incluyendo los aseos, almacenes.
- GUIAR a los ocupantes de la planta hacia las vías de evacuación, siguiendo la ruta que indica las señales de evacuación.
- NO PERMITIR el regreso a zonas evacuadas a ninguna persona, ni el uso de los ascensores.
- RECuento de personal en el Punto de Reunión.

CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Al recibir la orden, comenzar con las labores necesarias para sofocar la emergencia.
- En caso de evacaución iniciarán la evacuación de la zona afectada , indicando a los ocupantes el recorrido más corto de evacuación y la ubicación del Punto de Reunión.
- En todo momento reportará al Jefe de Emergencia.

El inicio de la actuación puede venir por dos vías:

1. Por llamada a su teléfono móvil del centro de comunicaciones (admisión edificio) indicando instrucciones de evacuación/confinamiento/intervención.
2. El propio personal en la planta afectada. En este caso deberá avisar al Jefe de Emergencia (Enrique Gutierrez- R. Mantenimiento. 600 926 596/74016 y seguir sus instrucciones. Si se trata de un conato de incendio podrá tratar de controlarlo con los medios de autoprotección existentes (extintores..)

IMPORTANTE

- Identificarse con el chaleco previamente proporcionado.
- En caso de orden de EVACUACIÓN, deberá “barrer” su área (ver plano), incluyendo los aseos, almacenes.
- Si procede, GUIAR a los ocupantes de la planta hacia las vías de evacuación indicada desde el centro de comunicaciones, siguiendo la ruta que indica las señales de evacuación. También se podrá confinar al personal en caso de no poderse utilizar las escaleras de evacuación.
- NO PERMITIR el regreso a zonas evacuadas a ninguna persona, ni el uso de los ascensores.
- ACOMPAÑAR AL PERSONAL hasta el Punto de Reunión, RECuento DEL PERSONAL y reporte al Jefe de Emergencias.

PUNTO DE REUNIÓN

C / Ramirez de Arellano 4- 6, Madrid. (ZONA DE RAMPA ENTRADA GARAJE)



EQUIPO DE INTERVENCIÓN Y EVACUACIÓN. PL. 4

EDIFICIO 107. OFICINAS Y CONSULTAS

COMPOSICIÓN

- **Planta 4:** Javier Fuertes/Estefanía Márquez (suplente), Pilar Oncins/Beatriz Muñoz (suplente), Pedro Fominaya/Luis Valeriano (suplente).
- **Planta 3:** Paula Cidoncha Burgueño / Itziar Galán Riloba (suplente)
- **Planta 2:** Mercedes Fernandez Quirós.
- **Planta 1:** Secretaria Dr Silberberg
- **Planta 0:** Personal de admisión principal (mañana y tarde).

ACTUACIÓN

- El inicio de la actuación puede venir por dos vías:
 - 1.- Por llamada a su teléfono móvil del centro de comunicaciones (admisión edificio) indicando instrucciones de evacuación/confinamiento/intervención
 - 2.- El propio personal en la planta afectada. En este caso deberá avisar al Jefe de Emergencia (Enrique Gutierrez- R. Mantenimiento. 600 926 596/74016 y seguir sus instrucciones. Si se trata de un conato de incendio podrá tratar de controlarlo con las medios de autoprotección existentes (extintores..)

IMPORTANTE:

- **Identificarse** con el chaleco previamente proporcionado.
- En caso de orden de EVACUACIÓN, deberá **"barrer" su área (ver plano)**, incluyendo los aseos, almacenes.
- Si procede, GUIAR a los ocupantes de la planta hacia las **vías de evacuación** indicada desde el centro de comunicaciones, siguiendo la ruta que indica las señales de evacuación. También se podrá **confinar** al personal en caso de no poderse utilizar las escaleras de evacuación.
- **NO PERMITIR el regreso** a zonas evacuadas a ninguna persona, ni el uso de los ascensores.
- **ACOMPANAR AL PERSONAL hasta el Punto de Reunión, RECUENTO DEL PERSONAL** y reporte al Jefe de Emergencias.

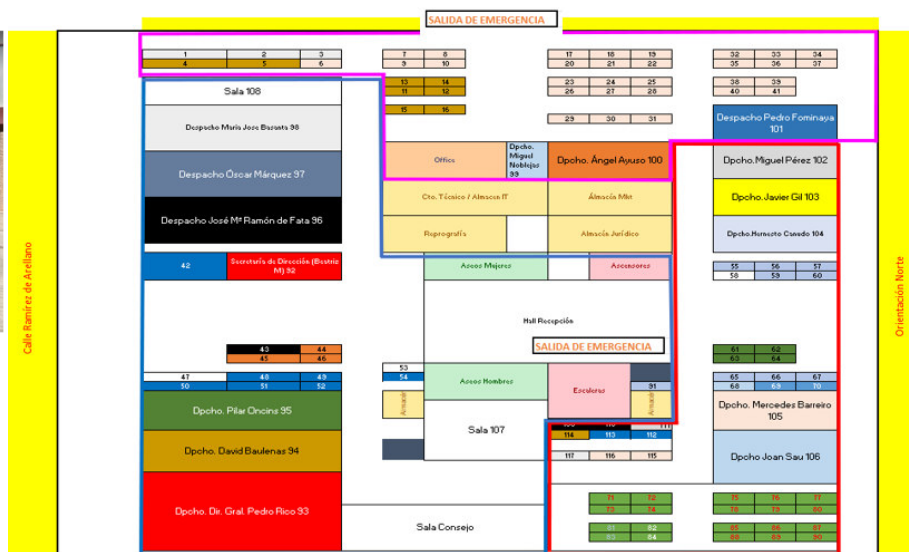
PUNTO DE REUNIÓN

- C / Ramirez de Arellano 4- 6, Madrid.
(ZONA DE RAMPA ENTRADA GARAJE)



DISTRIBUCIÓN RESPONSABLES P4

- Javier Fuentes (Estefanía Márquez)
- Pilar Oncins (Beatriz Muñoz)
- Pedro Fominaya (Luis Valeriano)



EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

EDIFICIO 107. OFICINAS Y CONSULTAS

FUNCIONES

- Al recibir la orden por parte del Jefe de Emergencia (Responsable de mantenimiento), SE DIRIGE al lugar de la Emergencia con el equipo necesario.
- ATENDER a los heridos y lesionados.
- Si es necesario, GESTIONAR el traslado de los heridos a centros sanitarios.
- REGISTRAR los datos de los heridos trasladados y anotar el nombre de los centros a los que están siendo trasladados.

CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Al recibir la orden por parte del Jefe de Emergencia, se dirigirá a la zona afectada a atender a los heridos.
- Deberá informar al Jefe de Emergencia del estado de los heridos.

PUNTO DE REUNIÓN

C / Ramirez de Arellano 4- 6, Madrid. (ZONA DE RAMPA ENTRADA GARAJE)

